

SALOMÉ ADROHER BIOSCA

*Profesora propia ordinaria de Derecho internacional privado
Universidad Pontificia Comillas (ICAI – ICADE – CIHS)*

La vuelta de las adopciones simples a España y la comunidad jurídica iberoamericana

Resumen: La adopción simple, figura histórica del Derecho de familia español, fue suprimida en 1987, pero “regresó” a España a partir de los 90 con las primeras adopciones internacionales simples provenientes, fundamentalmente, de países iberoamericanos. Si bien inicialmente no fueron reconocidas en nuestro país, posteriormente se contempló su posible conversión en plenas por Ley 54/2007 de adopción internacional y con las reformas de 2015 se ha articulado el procedimiento de conversión concreto. Estas reformas han supuesto una nueva filosofía del sistema español de adopción que abandonando la concepción de que la ruptura con el pasado y con la familia de origen, responde siempre el mejor interés del adoptado, han contemplado la posibilidad de que exista continuidad con la relación familiar anterior como expresión del derecho a la identidad filial. Son tres las manifestaciones principales de esta nueva filosofía favorable a la apertura: el refuerzo del derecho a la búsqueda de orígenes de los adoptados, la introducción de la adopción abierta, y el establecimiento de un procedimiento de reconocimiento de las adopciones simples.

Abstract: Simple adoptions disappeared in Spanish civil law in 1987 but in the 90ties “returned” to Spain with the demand of recognition of several intercountry south American simple adoptions. Initially these adoptions were not recognized in our country because they didn't have the effect of terminating the pre-existing legal parent-child relationship. But through different legal reforms that have taken place in Spain in 2007 and 2015, openness in adoption is a new philosophy that has led to a new system that permits the conversion of simple to full adoptions as well as a new regulation of open adoption and the reinforce of the right to know and search of origins.

Palabras clave: Adopción simple. Iberoamérica.

Keywords: Simple adoption. South America.

Sumario: I. Introducción. II. Adopciones simples en Derecho español. III. Reconocimiento en España de adopciones simples constituidas en el extranjero. - III.1. La Regulación del Código Civil. - III.2. La Ley 54/2007 de adopción internacional de 28 de diciembre (LAI).